



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

6370***Propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcudia***

Acordado con fecha 30 de mayo de 2.018, por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, dar su aceptación previa a la tramitación de la propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcudia, instrumento prevenido en el artículo 69 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se hace público que el mencionado documento se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Baleares en Palma de Mallorca (Muelle Viejo nº 5) y en el Puerto de Alcudia (Muelle de Pescadores s/n) durante horas hábiles de oficina, pudiéndose presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.E., en aplicación de lo prevenido en el citado artículo 69.

Palma de Mallorca, 5 de junio de 2018

EL DIRECTOR

Juan Carlos Plaza Plaza

